

LISTADO PROVISIONAL DE LOS SOLICITANTES EXCLUIDOS, ASÍ COMO DE LOS MÉRITOS GENERALES CORRESPONDIENTES AL CONCURSO ESPECÍFICO CONVOCADO POR RESOLUCION DE 2 DE JULIO DE 2026 (BOE DE 7 DE JULIO DE 2026).

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, convocado por Resolución de 2 de julio de 2026, se procede a publicar la lista provisional de excluidos, así como el listado con la valoración provisional de méritos generales.

Los funcionarios participantes podrán realizar subsanaciones/alegaciones mediante correo electrónico dirigido a la dirección: ofertayplanificacion@economia.gob.es.

En el asunto del mensaje deberán consignar el título: “alegaciones concurso específico 2026” y utilizar la dirección de correo electrónico que incluyeron en su solicitud de participación.

El plazo para presentar las subsanaciones/alegaciones a la valoración provisional de méritos generales será de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del listado provisional en la página web.

Aquellos aspirantes que figuren en la relación de excluidos y no presenten alegaciones o no subsanen la causa de exclusión en el plazo indicado, serán excluidos definitivamente de la participación en este concurso.

Se informa que la comisión de valoración del concurso se celebrará el 22 de octubre de 2026. Esta será la fecha que se permitirá la renuncia parcial a la solicitud de participación en el concurso, tal y como indica la base octava, 3.

FECHA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB: 02/09/2026

FECHA INICIO PLAZO SUBSANACIONES/ ALEGACIONES: 03/09/2026

FECHA FIN PLAZO SUBSANACIONES/ ALEGACIONES: 09/09/2026

FECHA COMISIÓN DE VALORACIÓN: 22/10/2026

Madrid, 2 de septiembre de 2026.